

DECLARACION JURADA

DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD POR PARENTESCO NI TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Yo.....

Persona natural identificada con D. N. I. N°.....

Declaro bajo juramento:

- a. No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consaguinidad, segundo de afinidad ni por matrimonio, con algún Vocal Supremo de la Corte Suprema de justicia de la Republica, ni Vocal Superior, Juez Especializado y/o Juez de Paz Letrado, ni personal administrativo y/o jurisdiccional de la dependencia a la que estoy postulando (en concordancia con el artículo 198° de la Ley Orgánica del Poder Judicial).
- b. No tengo antecedentes penales (no se me ha impuesto condenas judiciales, en aplicación de la leyes penales vigentes, por cauda de delito o infracciones que hay podido cometer en agravio de la sociedad o del Estado), ni antecedentes policiales.

Dado en al Ciudad de, a los días del mes de.....
del

.....

FIRMA

DNI. N°

Nota: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal en la que hubiera incurrido (Art. 4° del D.S. N°017-96-PCM) .

DECLARACION JURADA

DE NO HABER SIDO DESPEDIDO, DESTITUIDO O RENUNCIADO CON INCENTIVOS DE ALGUNA ENTIDAD DEL SECTOR PUBLICO

Yo

Persona natural identificada con D. N. I. N°.....

Declaro bajo juramento:

No haber sido despedido, destituido o renunciado con incentivos, de alguna entidad de la administración pública. (organismos comprendidos en la estructura institucional del presupuesto del sector público).

Dado en la Ciudad de, a los días del mes de.....
del

.....

FIRMA

DNI. N°

Nota: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal en la que hubiera incurrido (Art. 4° del D.S. N° 017-96-PCM) .